

EUSKAL-ERRIA

REVISTA BASCONGADA



REVISTA BASCONGADA

*Organo del Consistorio de Juegos Florales Euskaros
etcétera etcétera.*

HISTORIA — LITERATURA — ARTE

FUNDADOR

JOSÉ MANTEROLA

DIRECTOR

Francisco López Alén

ACADEMICO CORRESPONDIENTE DE LA R. A. DE LA HISTORIA
ACADEMICO CORRESPONDIENTE DE LA R. A. DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO,
CRONISTA DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN,
ETC., ETC.

ÉPOCA TERCERA

TOMO LX

(PRIMER SEMESTRE DE 1909)



SAN SEBASTIÁN
IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DE J. BAROJA É HIJOS
Plaza de la Constitución, números 1, 2 y 3





ÍNDICE

del primer semestre del año 1909.

Páginas

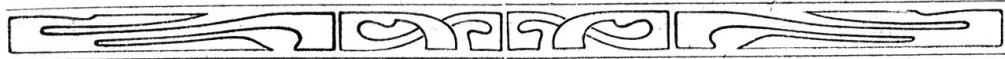
ALZOLA, D. Pablo de.—El país bascongado antes de la constitución de la Sociedad	313
— El porvenir de Bilbao	481
ARANA, D. Vicente de.—Aitor	278
— Leyendas de Euskaria —El puente de Proudines	534
ARANZADI, D. Telesforo.—Un japonés y un bascongado	385
ARTOLA, D. Ramón.—Trabajo inédito en bascuence	25-83-235
ALTADILL, D. Julio.—Memorias de Sarasate	566
ARTOLA, D. José.—Joshepa ta Bithori	166
BECERRO DE BENGOA, D. Ricardo.—Iparraguirre á suvenida á España	43
— Alabés ilustre —Salustiano de Olózaga	57
BECÓN, D. Juan de.—En el estudio de Zuloaga.—Fiesta española	110
BIZCARRONDO D. Indalecio (Bilinch).—Potajiarena	73
BONAPARTE, D. L. L.—Las palabras bascongadas <i>ill, illargi, illun</i> , etc.	282
CAMPIÓN, D. Arturo.—Celtas, iberos y euskaros (continuación)	15-76-175-230-319-364-479
— El arbol de Guernica	251
CHAO, D. Agustín.—La leyenda de Aitor	433-499-547
COLÁ Y GOITI, D. José.—Escultor vitoriano.—Ordozgoiti	507
DELMAS, D. Juan E.—Los Irachus	315
DELGADO BARRETO, D. M El país basco juzgado por los extraños	172

	Páginas
DÍAZ Y RODRÍGUEZ, D. Manuel.—Viajes antiguos y modernos por mar	208
GASCUE, D. Francisco.—La ópera bascongada	404
— Ensayo de crítica musical.— <i>Maitena</i>	514
IMART ABEL.—Simbolismos.—«Memento Homo»	191
ISTURIZ Y ALBISTUR, D. Fermín.—El chunchunero de Lezo.	446
JACA, D. Juan S.—«Euskaria». La historia de los pueblos á travérs de la filosofía	357
LABAYRU, D. Jaime de.—Idea del gobierno de Bizcaya y de las Juntas generales de Guernica	64
LACOMBE, D. Gregorio.—Partido de pelota	310
— Bascófilos contemporáneos.—El Jonkheer Van-Eys .	427
LAFFITTE, D. Alfredo.—Los pastores del Baztán	361
LÓPEZ ALÉN, D. Francisco.—La venta de Zozabarro.—Casa en donde murió el cantor del país basco José María Iparraguirre.	1
— Días donostiarras.—San Vicente	22
— El caserío «Santa Teresa»	98
— Recuerdos donostiarras.—En el bulevar	145
— Ormáiztegui (Guipúzcoa).—Caserío «Iriarte», en donde nació Tomás de Zumalacarregui	193
— Aritza.—Zarra eta berriya.	241
— Cosas donostiarras.—Exposición al aire libre	301
— Curiosidades bascongadas.—Endechas reales en bascuence	304
— Tiempos que pasaron —Un «kintze» memorable y la campana de San Vicente	353
— Ostuen etorrera	424
— Cosas que merecen recordarse. —Almirantes guipuzcoanos	531
LOYARTE, D. Adrián.—Monte arriba —Hacia el «Balcón de Europa»	558
MÚGICA, D. Serapio.—Juan Bautista de Uriarte y Gasterluzar	141
— Bernardo de Goenaga.	157
MÚGICA, D. Gregorio.—Nuestro suelo.—Cruces	13
— Historia euskalduna.—Urdaneta y la conquista de Filipinas	118
OLASCOAGA, D. F.—Otros árboles históricos	368

	Páginas
PRIETO, D. M.—Falsos pobres	80
RIQUER Y ZABECOE, D. Camilo.—Marinos ilustres.—Joaquín de Lizarazu y Mugartegui	20
— Marinos ilustres.—Juan José de Letona y Landazuri	116
— » » Francisco M. ^a de Echezarreta	284
— » » M. de Lastarria y Sendagorta	306
— » donostiarra. José de Barcáiztegui y Urbina	411
— » bizeaínos — Miguel de Barandica é Ibarra .	553
SALAZAR, D. Julián de --El Cantábrico - Por los pescadores.	510
SÁNCHEZ MOGUEL, D. Antonio.—El alférez D. ^a Catalina de Erauso	130
SARASKETA, D. Pedro.—Los bascos en la Argentina	126 --
SEOANE, Marqués de.—Memoria reservada sobre los litigios entablados en Rentería, San Sebastián y Pajes, sobre la posesión de este puerto. 4-49-100-148-196	242-289-337
— Junta general de Rentería (1580).	490
URANGA, D. Juan Ignacio.—Agur Pachiku.—¡Len gibela eta oraiñ!	12
— ¡Amets bat diruri	60
— Euskaldun bat	108
— ¡Gezurra diruri!—Galai baten maitasuna	161
— ¡Au mundua!.	205
— Ostatuan	298
— Maitasuna	350
— Gizon galanta	392
— Osasungaya	441
— Ipuya.—Azeriya	529
VARIOS.—Los terremotos de Italia.—Las comarcas castigadas.	33
— El centenario donostiarra de 1813	37
— De la tierra basca.—Paisajes y armonías	39
— Para terminar el diccionario de D. Resurrección María de Azkue	48
— Urteak.—Cronología de los años.	87
— Confines de Bizkaia con Guipúzcoa, Aramayona, Alaba, Ayala, Llodio y Encartaciones	91
— Apuntes necrológicos.—Anacleto Gorostiza. Lucas Egoscozabal. José Otamendi	93

	Páginas
VARIOS.—Decálogo de higiene	114
— Papel en blanco.—Lo que puede el dinero	124
— Album de un curioso.—Cómo ha de darse la mano	163
— El centenario de Verdi.—Verdi y Donostia	168
— Un banquete de viejos en la Habana	170
— Iñauteriak	179
— Apuntes necrológicos.—Fallecimiento de un donostiarra en los Estados Unidos	189
— Testimonios históricos.—Inauguración del nuevo árbol de Guernica	211
— Índice de pruebas de los Caballeros de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, desde la institución hasta el año 1847	219
— Los hermanos Wright y su aeroplano	225
— Ipui zar bat	228
— Nuestros muertos — José de Roure	255
— De Guipúzcoa — Salinas (Gatzaga)	288
— La colección de aves é insectos legada á la excelentísima Diputación por el finado D. Angel de Larrínua	328
— Curiosidades alabesas.—La ciudad de Vitoria.	330-379-431
— Concurso de poesía en lengua basca, de Mr. d'Abbadie	384
— Urbjeta.—Memorable episodio de la historia de Guipúzcoa	395
— Para el Sr. Churruga.—Homenaje de gratitud	419
— Los japoneses.—Consejos saludables	420
— Una boda en el Pirineo	421
— Los galeones de Rande.—Otra tentativa	444
— Invento provechoso.—Un donostiarra en Italia	445
— Nekazaritza eta ganaduen billaldiya Hernani-n, 1909	450
— Ópera bascongada.— <i>Anboto</i>	471
— Nota triste para el arte musical. — Nicolás de Urien .	498
— José Martí	505
— Fundación Arteaga	541
— Un donostiarra ilustre.—El Excmo. Sr. D. Benito de Lersundi ,	543
— Comité local antituberculoso.	575
ZAMEZA, D. E.—La Cofradía de la Vera-Cruz en Guernica .	323





LA VENTA ZOZABARRO

Casa en donde murió el cantor del país basco

JOSÉ M.^A DE IPARRAGUIRRE



LA venta Zozabarro Chiki no existe.

El día 28 de Marzo de 1899, desapareció el histórico caserío.

Pocos días antes del incendio que sufrió, estuve visitando este recuerdo euskaldun, y yo, que nunca salgo de casa sin mi lápiz y sin mi álbum, en cuanto llegué al lugar del asunto, al momento me puse manos al estudio, y hoy, el único recuerdo, el único diseño que se conserva de la casa Zozabarro, es el que guardo, el trabajillo que en dicho día hice, dibujo *d'après nature*, cuyo original desapareció pasto de las llamas.

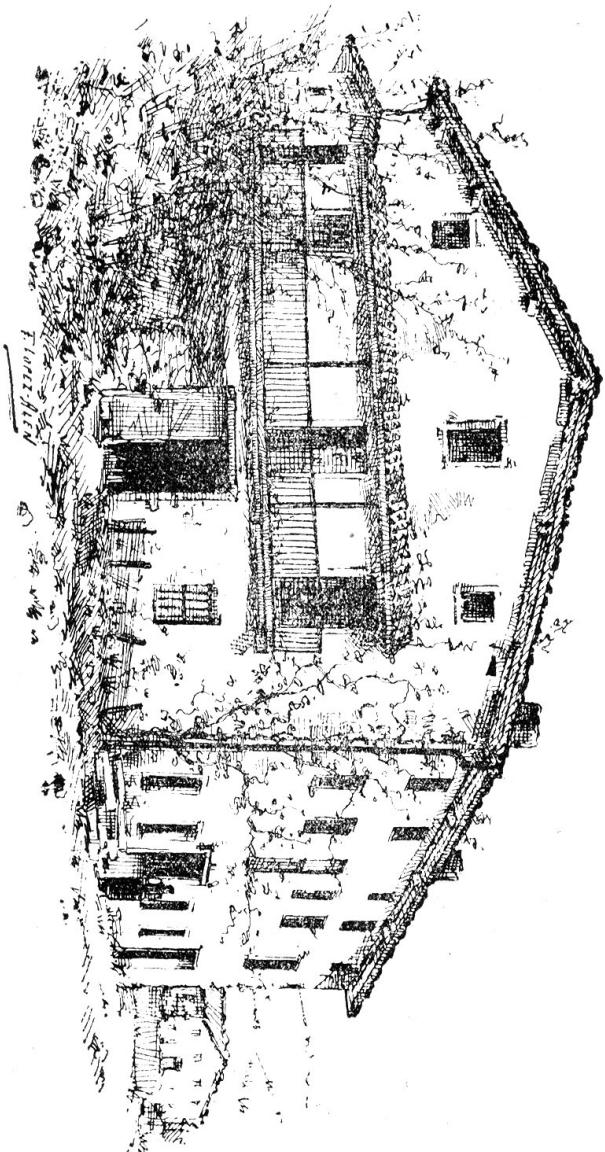
A consecuencia del incendio no quedó nada allí, se consumió todo.

Si aquel día no hubiera llevado á cabo mi visita artísticohistórica, nos hubiéramos quedado sin el recuerdo que estampo en el presente artículo.

Después de terminar el dibujo, me ocupé en visitar la casa con todo detenimiento y después de haber recorrido distintas habitaciones, entramos en una que hacía ángulo en la casa, y la persona que me acompañaba abrió las ventanas y subiendo las cortinas que, dejando el cuarto á la luz del día, vimos todo; oímos estas palabras que, todavía, nos repercuten en nuestra alma de bascongado.

«En esta misma cama dejó de existir Iparraguirre, y en el mismo sitio estuvo de cuerpo presente.

VENTA ZOZABARRO, EN JURISDICCIÓN DE ICHASO



Caserío memorable por haber pasado los últimos días de su vida el cantor euskaro
José M. de Iparraguirre

Este dibujo no podrá ser reproducido por ningún procedimiento sin permiso del autor, que es el que firma.

»Sí, señor; aquí, fíjese, véis ese clavo, ahí, á los pies de la caña, ahí estuvo colgado durante tanto tiempo la memorable guitarra de Iparraguirre.»

Pues bien; el único apunte de la casa Zozabarro, en donde murió el cantor del Guernica, es el que se ve al frente de estas líneas.

No nos olvidemos; aquel poético é histórico aposento en donde se desvanecieron los últimos pensamientos del inmortal bardo Iparraguirre; el cuarto y la cama en donde expiró el poeta bascongado; aquella venta famosa en donde se descubrieron los admiradores de aquel bascongado, cuyo nombre conserva con gloria la Historia; hoy, esos recuerdos, nos inspiran asuntos de grandeza.

Iparraguirre, desde la América del Sur, exclamaba con amor patrio:

«Jaunari eskatzen diyot
Graziya emateko
Lur chit maite orretan
Biziya utzitzeko.»

En Zozabarro, jurisdicción de Ichaso, falleció el personaje de estos párrafos, y sus restos descansan en Villarreal de Urrechua.

Sencillamente, estas palabras no han tenido más objeto que la presentación de este cliché.

F. LÓPEZ ALÉN.



Misceláneas historicas por el Marqués de Seoane

MEMORIA RESERVADA

sobre los litigios entablados entre Rentería, San Sebastián y Pasajes

sobre la posesión de este puerto ⁽¹⁾

Excmo. Sr. D. Domingo de Grandallana.—Excmo. Sr.: Obedezco la Real Orden que me ha comunicado V. E. para que teniendo presente los papeles que me dirige, informe lo que hallare digno de la soberana determinacion de S. M. acerca de los frecuentes recursos de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes, del lugar de este nombre, del Ayuntamiento y Consulado de San Sebastian: pues por falta de antecedentes que existen en otros Ministerios y Supremos tribunales, no pueden muchos dellos presentarse á la resolucion del Rey. Y con el precepto que me impone S. M. de que me extienda, no solo en lo relativo á las Obras del Puerto, sino tambien á la exposicion de los demás puntos de que tenga conocimientos y estime necesarios, para que pueda el Rey dictar lo conveniente en cuanto á lo principal y sus incidencias, entro en esta labor autorizado como pudiera desear.

Ella es tan ardua como complicada; pero asi como por mi parte la he consagrado el mas serio y reflexivo estudio de que soy capaz, asi tambien espero que, dilucidadas, presente á V. E. una de aquellas oca-

(1) Este importante documento fué redactado de Real Orden por D. José Vargas y Ponce y dirigido al ministro de Marina D. Domingo Grandallana. Los inacabables pleitos sobre la posesión del puerto de Pasajes, sus incidentes interminables y la historia del mismo, llena de curiosos datos, están relatados en esta Memoria, la cual fué causa de la Real disposición que ordenó la agregación de la aldea de San Pedro á la villa de San Juan, formándose el Ayuntamiento de Pasajes.

siones que tanto apetece un servicio señalado, al Rey, á la marina española y á la causa pública.

Los expedientes que V. E. mandó pasarme constan de veinticinco piezas, causadas desde 1739 hasta este año. Comienzan por la queja del Duque de Montemar sobre el mal estado del puerto de Pasajes (harto empeorado hoy), para que se pidiesen cuentas á San Sebastian de ese descuido y de los caudales que habian recibido y no destinado para la limpia. Sigue el informe pedido por D. Casimiro de Iztaniz á D. Zenon de Somodevilla, nombres los tres de tan gratos recuerdos.

Para no molestar á V. E. con una lista ahora supérflua, son las veinticinco piezas sin excepcion, planes é informes de cuantos jefes hubo desde entonces en aquella provincia que tuvieran relaciones con el Ministerio de Marina, y de cuantos ingenieros se han destinado á San Sebastian que unánimes clamaron por el progresivo deterioro del puerto, que ya toca en absoluto. Todos ponderan la suma importancia de su limpieza y conservacion; todos reconocen la notoriedad de ser el único en nuestra Costa del Norte desde el Ferrol y aun hasta Brest. Todos claman por su perdida de cada dia mas próxima (que va ya á consumarse) no tiene reemplazo, y cada cual segun sus luces y Ministerio y sus pasiones tambien, dictan reparos y obras mas ó menos extensas y ninguna completa.

Con solo la lectura de estos documentos hay harto para convencerse de que el interes del Estado en este asunto de primer orden, de primera magnitud, como tambien de que hasta hoy ningun arbitrio sintió el efecto que se pretendia.

Pero no basta conocer á fondo las causas del mal, y por consiguiente sus remedios sin remontar al origen y seguir sin interrupcion el curso de tan enconadas y envejecidas disputas, es como imposible aclarar los títulos y derechos de tantos co-litigantes y que terminando de una vez pleitos y rencillas de seis siglos, el sello de la justicia sea seguro é inviolable.

Aquello va á ser la mira de mi informe para poner á V. E. en situacion de conseguir esta corona. Si no me fuese dado reducir á poco papel lo voluminoso de tanto precepto, que reducidos á apuntes y extractos llenan su colección diplomática miles de páginas, procuraria ser metódico y claro. Así como un hombre puede fiar de sí mismo, creo y espero proceder excepto de preocupación y libre de parcialidad. Y cuento que á V. E. no parezca largo un escrito en que se ponga

cuanto sea preciso para dar estable paz á seis pueblos marítimos por solo este objeto irreconciliables desde el siglo XIII, para examinar y que vuelvan á florecer tres de ellos que yacen en el extremo de la miseria, solo por falta de apreciarse en este negocio su justicia, para que el mejor y casi el único puerto que el Rey tiene en toda la Costa de Cantabria, puerto en donde han surcado tantas escuadras y capitanas reales, á vuelta de pocos años no lo surquen arados, como de no variarse de sistema va indefectiblemente á acaecer.

Para que no falte de todo punto un plantel de marineros del que se han sacado en varias ocasiones hasta dos mil y que es capaz de criar el doble, cuando hoy no alistarla un centenar, que de tanta monta es terminar con acierto el expediente del puerto de Pasajes.

En gracia de la claridad y del orden, dividiremos en tres partes mis informes: contendrá la *primera* la serie de documentos y sucesos en que se apoyan los diversos interesados, calificando aquellos y consultando estos con las notas y reflexiones que crea necesarias para fijar su valor y poner en claro la verdad. Será la *segunda* el examen de los argumentos y razones alegadas, su fuerza, certidumbre y conveniencia privada y pública. Y expondrá la *tercera* la serie de providencias que creo precisas, el sistema con que se deben ir planteando y finalmente las saludables consecuencias que producirán segun su dictamen.

Parte primera

Aquella última porcion septentrional y marítima de la capilla que se denominara tierra de Guipúzcoa y que la encierran el Océano, Guieña y Navarra, Alava y Vizcaya, estuvo usurpada por los Reyes del Pirineo cuando D. Sancho el Sabio trató de fundar su primera villa y murarla. Fué esta San Sebastian que debió semejante exigencia á los pescadores del partido de Artigas dependientes hasta entonces de Hernani y que no parece dejaron sus barracas y caserios, y mayor y principalmente á los Gascones que vinieron del Bearne. Despues del año 1152 dió el fuero de Jaca, si bien adicionando muy ampliamente atendida la localidad del pueblo y castas de sus nuevos colonos. Sus extensos límites cogieron al principio desde el Bidasoa al Oria y desde Aguinaga cabe el mar á Aramo de Navarra. Y aunque en ellos no hay expresa mencion de la casa mas notable de todo este territorio que el puerto y canal en cuestion, no quedaria duda en que estaba incluido en

aquellos, ya se midan EO. ya NE. si no se modifica la donacion con la expresa cláusula que solo era de lo realengo, esto es, de lo que no reconocieran ya otro anterior usufructuario. Asi es de todo punto increible, que siendo aunque cortísima indudable la poblacion de esta comarca no lo tuviere el mayor estímulo de poblarla.

En efecto, es inmemorial el vecindario del valle de Oyarzun en cuyos contornos sin disputa estuvo el antiguo Olaso, y si ahora es casi imposible asignarle su precioso asiento, está fuera de controversia para cualquiera despreocupado que no lo fué el que ocupa San Sebastian, así como que el mismo local de este y cuantas memorias existen, se oponen con igual fuerza á que jamás haya sido porcion de aquel valle ni su reconocida capital.

Pretensiones como tantas otras ponderadas en estos litigios, que solo convencen á los que ciega y empaña el espíritu de partido. Oyarzun, que por su situacion debio ser habitado antes que San Sebastian, pues la poblacion de estas plazas fué como en todas una propagacion de la tierra adentro, supremo aliciente de aquella poblacion, y al pie de sus veneras abundaran siempre sus ingenios de fundirlo (cuando San Sebastian carece de uno y otro). Oyarzun, pues, es mas que verosimil fuese el dueño primitivo de un puerto que entonces como ahora baña con sus aguas hasta los umbrales de aquellas oficinas. Y al verlo constantemente denominado y escrito, puerto de Oyarzun desde que hay memoria de él y hasta el siglo xv, que es decir, bastante despues de ser San Sebastian, que nunca le ha comunicado su nombre, cobra mas vigor y probabilidades esta conjetura.

Pero lo cierto es que con firmeza histórica no se puede asegurar suyo fuese en aquellas eras ni afirmar á quien estaba adjudicado, hasta que centurias mas adelante lo fue á Renteria.

* * *

En el año 1200, no muchos despues de la primitiva puebla de San Sebastian, fué adquirida ella, como toda la provincia de Guipúzcoa, por Alfonso VIII.

Este Rey con las mismas sanas miras que Sancho el de Navarra y mayor oportunidad de ampliarlas multiplicó las poblaciones marítimas de toda su costa del Norte de Fuenterrabia, la toma de todas la obtuvo en 1202, su Carta-Puebla con el fuero de San Sebastian y te-

niendo en dote parte de los términos de esta, pues se le asignaron desde Vera y el río Oyarzun al mar.

Al no haber pasado este río bastaba para persuadir que ya Oyarzun existía como población, si bien derramada por el valle de su apellido, á no dejar este punto indudable, los fueros que hay noticia positiva concedió aquel mismo Rey á sus habitantes, aunque no consta cuáles fuesen.

En aquella Carta-Puebla declaró vecino de Fuenterrabia á Guillermo de Lausoro que no se puede dudar que con los suyos fuese el primitivo y más principal poblador de la aldea de Lezo, situada en la villa del río de Oyarzun, por donde desemboca en la ensenada en cuestión, y de donde este sitio se llama con frecuencia en los documentos antiguos «*Puerto de Lauson*», de aquí el creerse Fuenterrabia con derecho al de Pasajes.

* * *

Pero su principal usufructuador era el valle de Oyarzun, que le debe su nombre, así por ser este puerto el extremo del mismo valle, como porque el nervio del trato era el fierro, y este en ninguna de las partes que litigan se daba ni fundía como en Oyarzun. Por eso aunque el valle se dividía por razón de esta misma labor en cuatro poblacioncitas ó barrios, el principal y cabeza y donde formaba concejo, era el que estaba á lengua de agua, porque en él se adeudaban los derechos de aduanas y demás reales, se llamó, como por igual causa otros de este país *Renteria*, nombre por que es conocido hoy, habiendo este apelativo obscurecido el propio de Oreteta, y sobrevivido el de Villanueva de Oyarzun, que es con que se le distinguió desde su privilegio de villa.

De suerte que hasta fines del siglo XIV disfrutaba este gran puerto Oyarzun por su Renteria, que con superiores razones y por el voto de la naturaleza le decía suya. San Sebastián aunque tenía su propia Concha privativa y únicamente suya, porque parte de su término hacia la Herrera, por las faldas del Ulia (donde hoy está la aldea de Pasajes), tocaba el agua de este puerto y su Carta-Puebla daba margen á estimarlo suyo desde la piedra de Arando, que está en el bocal: Fuenterrabia que aunque también tenía privativamente suyo el puerto ó concha de Higuer y el de Artuviaga, que le cae en su costa, porque

tambien le caia dentro de sus limites desde Lezo al mar por la falda de Jaizquibel (donde hoy esta la villa de Pasajes).

Lo corto de aquellas poblaciones y lo reducido de su comercio y buques contrapuerto á la anchura de la ensenada, hacia que hubiese para todos y que usasen de este puerto con la libertad que se usa del Océano.

Aumentado el gentio del valle de Oyarzun y su trafico al paso que los peligros en que los metian las varias y opuestas gentes de Guyana..... ingleses, de navarros, de guipuzcoanos que los rodeaban, quisieron acogerse en Renteria y murarla, erigiendo en villa al antes llamado Concejo de Oyarzun, supuesto que el máxime acuerdo de los vecinos de este, y fundandose en él la gran Reina D.^a Maria, en la menor edad de su nieto el último Alfonso, le concedió el privilegio de villazgo en Valladolid á cinco de Agosto de 1320, dandoles expresamente el fuero de San Sebastian porque tambien le supusieron que rezaban de él desde Alfonso VIII, lo cual aunque no es inverosimil no consta en privilegio alguno anterior. En él tambien se afirma por la primera vez que *les du sus puertos*, expresion que no tiene cabida en otro que se decia Oyarzun, y hoy Pasajes de reducirse á formar una sola villa aquel con los que habitaban derramados por el valle, lejos de ser máxime, segun se manifiesta por todos los pasos y sucesos de esta fecha, fué un semillero de discordias entre los de las Tenencias y demas barrios que con violencias los querian reducir á su nueva discordia, no se movieran de sus caserios y los de Renteria que los desunió del modo mas escandaloso y para siempre.

* * *

Desde entonces hubo una guerra abierta y un odio irreconciliable entre los tres barrios y su antigua cabeza, valiéndose de cuantos medios y artificios se le presentaban para sus recíprocos males. No es de nuestra incumbencia por ahora relacionar estos disgustos que no tuvieron fin hasta 130 años adelante, un solemne compromiso de que á consulto de su cámara se hicieron jueces árbitros los mismos Reyes Católicos en 1490 y por el que se dividieron de todo punto los barrios y Renteria en dos Concejos formales con sus términos y jurisdicciones separadas. Pero nos ha sido forzoso apuntar lo anterior para que se distinga desde la epoca de 1320, la division mas de voluntades que de

vecindario que resultó en el valle entre su parte interior que siempre llamaremos como se llama en el dia Oyarzun y que quedó desde entonces un pueblo puramente Mediterráneo, y su antigua cabeza que siempre llamaremos Renteria, que se constituyó desde entonces en villa maritima y de cuya dependencia era el puerto de Oyarzun por su localidad y la expresa mención del privilegio.

Este aunque rodado y clarísimo, no parece tener cabal éxito sin duda por efecto de aquellas reyertas, hasta que el mismo Alfonso XI, convencido por una larga experiencia de cuan útiles le habían sido para sus conquistas las villas litorales, con especialidad las del Norte, entre otras que aumentó ó fundó quiso que fuese una de ellas Renteria, dandole su nuevo privilegio rodado que se conserva aun la confirmación del otro, su fecha en el famoso Real sobre Algeciras á 1.^º de Septiembre de 1343.

Entre estas dos fechas, hubo lugar aquella concordia de 22 de Noviembre de 1339 de que tanto se ampara San Sebastian para llamar suyo al puerto de Oyarzun, y como el modo de obtener no se ha aclarado hasta ahora, y manifiesta la política con que procuraba sacar partido de aquellas disensiones intestinas del valle, favoreciendo ya á unos ya á otros para oprimir á cada cual por su contrario, es preciso manifestar como se celebró esta concordia y fué de la manera siguiente: En 26 de Febrero de aquel año entre el que se decía ya indebidamente Concejo de Oyarzun y San Sebastian se otorgó una concordia confesando el primero era del segundo el puerto y que le pertenecían todos los derechos de él N., confesión en que ya no se perjudicaba el supuesto Oyarzun, pues el puerto era de Renteria su odioso enemigo y contra lo que para todas sus reyertas se aseguraba de poderoso auxilio de San Sebastian mediante aquella confesión.

Entre tanto había un litigio pendiente entre la Corte Real sobre los mismos derechos y contribuciones entre San Sebastian y Renteria, y como aquella convidase á esta á hacerla libre de todas y quedar en la mayor amistad con solo que reconociese era suyo el puerto, Renteria por redimir su vejacion y procurarse aliado, vino en ello. A este efecto parece dio su poder *sellado con un sello en las espaldas* á ciertos vecinos, y juntos en San Sebastian con los procuradores de esta villa convinieron: 1.^º Que en la merced del Rey Nuestro Señor y de los Reyes donde él tiene el puerto llamado de Oyarzun, fue, es y debe ser de dicho Concejo de San Sebastian con toda su propiedad y proce-

sion, con todos los otros derechos de sisas e peages e costumbres usadas e nin entredicho ni en contrario dicho, etc. 2.^o Que el Concejo de San Sebastian, de aqui en adelante para en todo tiempo por gracia e por uera gracia otorgaba que todo trigo e igual que otra cevera de cualquier manera ó naturaleza que sean de sus vecinos de Renteria que venga desde Santander á Fuenterrabia que no hayan de pagar ni paguen por ello á San Sebastian sisa, ni peage ninguno, ni otra cosa por ello, que lo puedan llevar franco, libre y quito. 3.^o Otrosi que nin nao que Dios dire á los vecinos desde que non paguen nin den anclage ninguno mar que las propias naos y bageles de San Sebastian. 4.^o Que de lo que viniere en bageles grandes sea preciso descargar la mitad en San Sebastian, pagando alli las sisas e derechos e la otra mitad pueda ir libre á Renteria. Esta es la sustancia de esta segunda concordia que puso de multa 30 000 maravedises; de ellos un tercio á la camara real, otro á la Justicia que por el Rey anduviese en la tierra y el restante al Concejo agraviado, su fecha fue la referida de 22 de Noviembre de 1339 y firmola y sellola el oficial Ecc^o. de San Sebastian e por mayor firmedumbre nos los procuradores de dicha Villanueva ó Renteria la dicha obligacion contenida, otorgaremos que cuando en el dicho Concejo de Villanueva hubiere sello autentico aprobado e dado por estable e firme e valedero por Nuestro Señor el Rey, el dicho Concejo lo sellara con su sello mayor pendiente.



AGUR PACHIKU

¡Len gibela eta oraiñ!....

BIYOTZA gaišotu zait euskarari diyotan amoriyuagatik! ¡Au biziera biurra! ¿Bañan zer gertatzen da nere barrunen? Amatiga zaite biyotza, bururik gaišotu bañan len.

¡Len gibela, eta orain biyotza! ¿Noren chanda izango ote da urrenguan? ¡Ez dakit, ez dakit; baña Jaunaren borondatia osa dedilla! !Ai, ama, a... ma! ¿Utsegite aundiyan bat egiñ al det zurekin? Ala bada, barka zayozu zure mende errespeto aundiz, zure oñetan belaunikatzen dan seme biyotz mugikor oni. Ez det egingo geyago uste gabeko chirrištaren bat egiten ez badet. Etzaitut utziko, eta ez det aldegingo zugandik, sentsuz argiro irauten detan artean. Zure semea naiz, eta orain eskuetan dabilkidan luma euskarazko arraškalariya da.

¡Miñ det oñaze daukat,
au barrengo sua!
irakiten ɑrki zait
biyotz odoltsua;
¡O ama, nere ama!
jatorriz gozua,
zuretzat daukat nere
bizitza osua.

¡Bai ama, bai! Etzaitut utziko, bañan nere euskarazko eginkisun edo egintza guztiyak, jasuak izango dira kontu aundiz leku bereši batera, nere borondatez, ez geyago argitaratzeko.

Agur Pachiku.

JUAN IGNACIO URANGA.

NUESTRO SUELO

CRUCES

GUANDO al caminar por nuestras carreteras he visto en sus orillas viejas cruces de carcomida piedra ó de roñoso hierro que ostentan un epitafio, la mayor parte de las veces ininteligible, me he parado á pensar sobre la causa que pudo mover á la mano amiga que plantó la cruz, á hacer que por mucho tiempo quedara señalado el lugar donde un hombre terminó de vivir. Rodó un cuerpo asesinado por impulsos de un corazón salvaje y un sér compasivo colocó una cruz; falleció un hombre por voluntad propia, harto ya de vivir, y otro hombre llevado por sus instintos de amor, plantó la cruz. No hay duda: los vivos pusieron las cruces por espíritu cristiano.

Pero detengámonos ante una de esas cruces y seamos sinceros. Á nosotros, que no conocimos á ese desgraciado, cuyo nombre nos indica, ¿qué nos dice la cruz? Si nos pide una oración, la cruz es inútil, porque nadie la ofrece. Si sólo nos pide para el muerto un mundano recuerdo, es inútil también, porque ningún cariño puede inspirarnos el nombre de una persona á quien no conocemos, y muerta, muchas veces, en riña inhumana ó por suicidio vil.

En cambio, ¡á cuántas vejaciones se expone al signo de redención! El respetuoso amor que nos inspira la cruz dignificada, va desapareciendo al verla prodigar en esta forma.

En un pueblecillo de Guipúzcoa, ante un hermoso balneario, extiéndese, á un lado de la carretera, bajo un viaducto soberbio, un prado cubierto de flores que sirve de lugar de recreo á los numerosos veraneantes que visitan el pueblo. En el prado, álzase de entre la verde

hierba tres ó cuatro cruces, testigos de desgracias, que convierten en cementerio el poético lugar. Pues bien; seguro estoy de que nunca un forastero ni ninguno del pueblo movió sus labios para murmurar una sencilla oración ante la cruz, ni jamás se molestó nadie en descubrirse ante ella, ni servirán en la vida aquellas cruces para arrancar de nuestros corazones otro sentimiento que el de mera curiosidad, la vez primera que las vemos. Aquellas cruces, y lo mismo sucede con todas las análogas, en nada benefician al muerto; son allá inútiles.

En cambio, las veréis á veces sostener en sus brazos prendas que estorban al que corre á trabajar en sus inmediaciones: las veréis un día medio caídas porque una mano despreocupada arrancó el plomo que unía la cruz de hierro al pedestal de piedra; ó contemplaréis cómo un inconsciente animal hace esfuerzo por derribarla al tirar de la cuerda con que su dueño le ató para que no huyera.

Siendo, pues, inútiles esas cruces que tanto abundan en los sitios públicos y que sólo indican crímenes y desgracias, debe evitarse que sean colocadas.

Brillen en nuestras iglesias las cruces de oro que el pueblo católico ofrece á su Dios; eleven al cielo sus humildes brazos las cruces sencillas que en lo alto de nuestras ermitas se yerguen como constante homenaje que ofrecemos á Jaungoikoa. Pero no las expongamos á la indiferencia con que en ciertos lugares se las ve, porque si nos acostumbramos á mirarlas sin cariño en los bordes de las carreteras donde ningún sentimiento piadoso nos inspiran, sin amor veremos luego las que el pueblo católico en nuestras iglesias ofrece á su Dios, y las que, como constante homenaje que ofrecemos al cielo, se yerguen en lo alto de las ermitas que coronan nuestras montañas.

GREGORIO DE MÚGICA.



CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

Segregadas las precedentes terminaciones quedan como más exclusivamente ibéricas: *antum; asso, aso, so; eo, eta, eto; erdi; erni, arni; erra; erri; es; ou; oub; oka; onum; om; osca; u; uba; urí.*

Terminaciones ibéricas asimilables á terminaciones y componentes euskaros: *a* (en bask. artículo; índice de situación); *aga* (en bask. índice de pluralidad); *ai* (toponímico eusk. de significación desconocida; en ocasiones acaso referible á *aitz* «piedra, roca»); *ala* (*ale*, euskaro «grano, semilla»); *amo* (*ama* eusk. topónimo que también reviste la forma *imo*; significación desconocida); *anda* (*andi*, eusk. «grande»; *andua* eusk. «cepa de raíces de árboles»; *andura*, eusk. «yezgo, saútillo»; topónimos euskaros con *and*, *ant*.); *ana* (*ano, kono*, topónimos euskaros: «porción, región, terreno»); *ara, aria* (top. euskaros de significación incierta; «yermo, desierto, planicie, meseta»); *as* (top. euskaro, alteración de *aitz* «peña, peñasco, roca»); *az*, índice euskaro de pluralidad); *asso, aso* (*aso*, índice eusk. de plur.) *so* (*zu*, eusk. ind. de plur.); *e* (ind. de situación ó localidad en bask. transformación del artículo); *ea* (en bask. ind. de localidad); *ega* (en basque alteración del ind. de pluralidad *aga*); *eca* (en bask., *aga* proviene de *aka*); *ena* (en bask. ind. posesivo de localidad. De él pueden proceder las terminaciones *enus, enum* cuyo aspecto resueltamente latino sería engañoso respecto á su totalidad, mereciendo, en tal hipótesis, el calificativo de híbridas); *eta, eto* (en bask. índices de pluralidad); *ela* (en bask. *elae, elai* «golondrinas»); *eli* (en bask. «ganado mayor»); *elus* (en bask. *elur* «nieve» que en muchos topónimos adopta la forma de *elus*: *Elustiza*); *elo, ello* (*elur*, eusk. «nieve»; del ac-

tual *Betelu* conozco la transcripción medioeval *Betellu*. Si la *e* de las terminaciones ibéricas *elus*, *elo*, *ello* se adjudicase al tema ó componente que le precede, *lus*, *lo*, *llo* podrían explicarse por *lur* «tierra»); *esis*, *esi* (*esi* en eusk. «vallado», seto: *esis=esiz* significaría, por tanto, «vallados»); *ia*, *io* (en bask. *ia*, ind. de localidad); *ika*, *ike*, *ica*, *ice*, *eca*, *ega*, *ico* (*ega* en bask. es ind. local de pluralidad, transformación de *aga*; *eca* ibérica podrá ser su correspondiente, derivada de la forma más primitiva *aka*; *ikai*, *ika*, *ike*, *ige*, temas euskaros que significan «cuesta, altura, eminencia, colina»; en algunos casos, *eca*, *ega* ibéricas podrán asimilárseles, mejor que á la abundancial *aga*); *is*, *isa*, *iso* (*itz*, *itze*; *iza* índice euskaro de localidad en unos casos, de abundancia en otros; *iz*, componente euskaro, raíz del vocablo *ichaso*, *itsaso*, *itsasu* «mar», y también primitivamente «agua»); *ima* (*imo*, top. euskaro, de significación desconocida; cambia la *o* final en *a*); *ina*, *ino* (*na*, *ña*, *no*, *ño* sufijos euskaros diminutivos; en esta hipótesis, *inus* sería terminación híbrida); *ita* (en bask. ind. de abundancia, transformación del común *eta*, *keta*); *i* puede asimilarse á *e*, variante común de *a*, artículo, ind. de localidad; *o* (en bask. transformación del artículo *a* é índice top. de localidad): *on* (en bask. «bueno»); *ona*, *one* (*kune*, *une* en bask. «lugar»); *oka* (*oko* top. euskaro de significación desconocida; *ok* componente de varios vocablos usuales); *os* (*otz* eusk. «frío», *ots*, *och* «lobo»); *ous* (*uts* bask. «oquedad, caverna»); *usi* «bosque, floresta»); *or* (en bask. *ori* «amarillo», *orhe* «enebro», *oro* «corral, aprisco», *oru* id y además «suelo, solar»); *uba* (*ube* eusk. «vado»); *our* (*ur* bask. «agua»); *orum* (excepto el caso en que sea desinencia del genitivo plural, será latinización del eusk. *oro?*); *osca* (*ozka* eusk. componente que en topónimica significa «boquete, portillo»); *u*, *ou* (en top. euskara *u* ind. de localidad ó residuo de otra palabra); *ua*, *uba*, *ouba* (*oa*, top. euskaro que prob. significa «fosa, sima, cueva»); *uca* *üka* (*oko* en bask. top. de significación desconocida); *um* (latinización de *o*, *u?*); *us* (en bask. *otz* «frío», *ots*, «ruido», *uts* «vacío, cavidad»; *usi* «bosque»; latinización de *o* final?); *ur* (en bask. «agua»); *uri* (en eusk. «ciudad»).

Ana euskaro idéntico al ibérico, se encuentra en topónimos como *Anabitarte*. Los componentes euskaros *andi*, *andua*, *andura*, asimilables al *anda*, *enda*, *endi* ibéricos, hacen suponer que las terminaciones ibéricas *antia*, *ancia*, *antion*, *antium*, *entia*, *antum* son compuestos de *ant-*, *ent-* y *i-a*, *i-on*, *i-um*, *um* ó de *antze*,

antz y *-a*, *-on*, *-um*, con debilitación de la vocal del tema. La pronunciación latina de *antium*, etc., se acercaría mucho á la del hipotético *antzeum*, etc.; de atribuir la composición á *ant-*, *ént-*, la latinización eufónica es más intensa.

B.—Terminaciones que consisten en consonante, ó comienzan por consonante.

ba

G.—*Ade-BA*; *Ala-BA*; *Oli-BA*.

ber, vero

L.—*Canta-BER*; *Meidu-BER deus*; *Hiber*; *Vada-VERO*.

ka, kka, ke, kke, ki, kki, ga, ge, gi, qua, cua,
qui, qum, cum, gum, ca, cca, ce, ci, cci, co

G.—*Aradou-KKA*; *Autra-KA*; *Kau-KA*; *Lag-KA*; *Liboug-KA*; *Octaviol-KA*; *Thabou-KA*; *Ouelou KA*; *Our-KE*; *Our-KI*; *Arou-KKI*; *Elibur-GE*, *Elidur-GE*, *Eldur-GE*; *Lakominur-GI*; *Itu-KKE*; *Our-KE*; *Tou-KKI-s*; *Ia-KKA*.

L.—*Brasa-CA*; *Abli-QUM*; *Acci-QUM*; *Carru-CA*; *Cau-CA*; *Celtico Flaria*; *Elicro-CA*; *Ipor-CA*; *Ips-CA*; *Iptu-CI*, *Itu-CI*, *Iptou-KI*; *Itou-CCI*; *Mena-CE*; *Nabiso-CI*; *Obul-CO*; *Octaviol-CA*; *Orgenomes QUI*, *Orgenomes-CI*, *Orgenomes-QUM*; *Sambro-CA*; *Stata-CUM div.*; *Tritali-CO*; *Cirani-CO*; *Tubu-CCI*; *Turo-QUA*; *Va-CCA*; *Volu-CE*; *Vipas-CA*; *Viroves-ÇA*, *Veroves-CA*; *Vobes-CA*; *Urbi-CUA*; *Ur-ÇI*, *Ur-GI*; *Alebe-CE*; *Blas-CO*; *Liby-CA*; *Cadur-CI*; *Camactuli-CI*; *Aebiso-CI*, *Aeboso CA*; *Ama-CI*; *Ilur-CO*; *Cappa-CUM*; *Aulgi-GUM*; *Mia-CUM*; *Aur-GI*; *Cin-GA*; *Clunio-QUM*; *Ilitur-GI*, *Illitur-GI*, *Ilutur-GI*; *Ilor-CI*; *Istur-GI*; *Lacimur-GA*; *Lacinimur-GI*; *Moro-GI*; *Murbo-GI*; *Mur-GI*; *Ossi-GI*; *Valebon-GA*; *Vapin-CUM*; *Sau-GA*; *Bar-CA*; *Cara-CCA*; *Ia-CA*; *Ili-CI*; *A-CCI*; *Turmo-GI*; *Ia-CA*; *Tü-KKE*.

cola

En algunos casos será terminación latina que significa «habitante,

morador.» *Iliturgi-COLA*, *Ipolcobul-COLA* traen las inscripciones del *Corpus*. En otros parece componente ibérico: *Albo-COLA*.

gala

L.—*Burdi-GALA*.

celi

L.—*Ara-CELI*.

clo

L.—Parece contracción de la diminutiva latina en *Segasamun-clo*. En los cómicos latinos se lee *saeclum* en vez de *saecculum*; *poculum*, en vez de *poculum*, *vinclum*, en vez de *vinculum*.

El sujeto gentilicio *cum* y sus equivalentes.

L.—*Alboio-CUM gens; Aecei-CUM gens; Aelari-QUM gens; Acti-CUM gens; Amaoni-CUM gens; Amini-CUM gens; Aparra-QUM gens; Auvan-CUM gens; Balatus-CUM gens; Bedaci-QUM gens; Bodde-GUM gens; Cacchan-QUM gens; Cambari-CUM gens; Caravan CA gens; Cecci-QUM gens; Chilasur-GUM gens; Comenesci-QUM gens; Contu-cian-co gens; Coroves-CUM gens; Coron-i-CUM gens; Cossou-QUM gens; Couneido-QUM gens; Dessi-CA gens; Eburan-co gens; Elaisi-CUM gens; Etommo-QUM gens; Eturi-co gens; Irri-co gens; Lanci-QUM gens; Manuci-QUM gens; Messi-CUM gens; Metturi-CUM gens; Seanio-CUM gens; Segosso-QUM gens; Tanini-CUM gens; Tauri-co gens; Vaili-co gens; Velia-GU gens; Venni-QUM gens; Ulo-QUM gens; Urci-co gens; Alb... au-CA gens.*

Me parece indudable que *gum*, *gu*, *co*, *ca*, son simples alteraciones de *cum*, *qum* cuando se usan como sufijos gentilicios, y que todos ellos son independientes de *cum*, *qum*, *gum*, *ca*, *co* meramente topográficos. Comparando el nombre de la ciudad de *Tritali-co* al gentilicio *Tritali-CUM* resplandece dicha independencia, por más que no me sea dado presentar otros ejemplos tan expresivos.

s, sa, ssa, ssi, c; x

G.—*Iop-s; Iliberi-s; Ilourgi-s; Illeberi-s, Illeberri-s; Kinistorgi-s; Mourgi-s; Iliki-s; Toukki-s; Ar-SA; Ego-SA; Hetobe-SA; Mente-*

sa; *Meterko-sa*; *Narbi-ssa*; *Nemantouri-ssa*; *Ar-si*; *Bal-sa*; *Segi-sa*; *Toukki-s*; *Astigi-s*; *Kalagouri-s*; *Grakouri-s*; *Bitouri-s*.

L.—*Amtorgi-s* ó *Anistorgi-s*; *Aspi-s*; *Auringi-s*; *Ac-ci-ss*; *Artigi-s*; *Calagurri-s*, *Calaguri-s*; *Conistorgi-s*; *Graccurri-s*, *Grachuri-s*, *Graccuri-s*; *Iliberri-s*; *Illiturgi-s*; *Ilurci-s*; *Orongi-s*; *Calagorri-s*; *Oningi-s*; *Sar-s*; *Tulci-s*; *Cari-sa*, *Cari-ssa*; *Cel-sa*; *Derto-sa*; *Otobe-sa*, *Etori-ssa*; *Ituri-sa*, *Turi-sa*, *Itouri-ssa*; *Mente-sa*, *Menti-ssa*; *Salpe-sa*; *Cara-sa*; *Sego-sa*; *Namna-sa*; *Octoge-s*; *Nebri-ssa*; *Tuetoni-ssa*; *Oear-so*, *Olar-so*; *Carca-so*; *Bilbili-s* (*Bilbili en el It.*); *Ata-x*; *Bebry-x*; *Bal-sa*; *Ar-sa Baeturiae*; *Singili-s*; *Tici-s*.

Nótense las combinaciones de sufijos: KKI-s, KI-s, CI-s, GI-s y DI-s en *Arandis*.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará.)

26

22

Marinos ilustres

JOAQUIN DE LIZARAUZU Y MUGARTEGUI

ANSIOSO el rey D. Felipe V de formar lo antes posible la Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas, creada por su Real decreto de Enero de 1717, dió las órdenes necesarias á los capitanes generales de los Reinos, gobernadores de provincias, justicias y regimientos de las principales ciudades, para que los jóvenes de la nobleza se alistaran en ella.

El príncipe de Campoflorido, gobernador y capitán general de Guipúzcoa, acudió con celo al llamamiento de S. M., reclutando en 1.º de Febrero de 1717, á 31 jóvenes de 15 á 19 años, que desde luego embarcó en los cuatro navíos que bajo las órdenes del general Gaztañeta se habían construído en Pasajes y se alistaban bajo su mando para pasar á Cádiz.

El primero que sentó plaza de guardia marina fué el hijo primogénito de aquel ilustre general, el príncipe de Yachi y de Campoflorido, que más adelante alcanzó con la alta dignidad de capitán general las mayores preeminencias del Reino de Nápoles.

El número 20 de aquellos jóvenes lo ocupó nuestro biografiado, que á la sazón contaba 17 años; era natural de Alzola é hijo de don Francisco.

Embarcado en el navío «San Luis», que mandaba D. Andrés Reggio, y en unión de los nombrados «San Fernando» de la insignia de Gaztañeta, el «San Juan Bautista» y el «San Pedro» zarparon de los Pasajes el 16 de Abril, llegaron á la Coruña el 29, donde embarcaron

otros cuatro jóvenes que había reclutado el capitán general de Galicia, y llegados á Cádiz el 6 de Mayo, se les sentó plaza de guardias marinas en la compañía, por Real orden de 16 de dicho mes, desembarcando en dicho puerto.

Formada la compañía de Reales Guardias Marinas con 100 plazas y hecho cargo de ella su alférez, el capitán de infantería española D. Juan José Navarro, después ilustre capitán general y marqués de la Victoria, embarcó en los diversos buques de la escuadra que se alistaba para la conquista de la isla de Cerdeña, verificándolo en el «San Luis» Lizarrauzu, con siete camaradas más, su comandante el capitán de navío D. Andrés Reggio, asistió á las operaciones de guerra que se realizaron en aquella campaña, y de regreso en Cádiz, desembarcó el 11 de Marzo de 1718.

Con el teniente de la compañía, D. José Marín, asistió á la campaña de la conquista de Sicilia, embarcado en la escuadra del mando del teniente general D. Antonio de Gaztañeta é Iturribalzaga, hallándose en el combate que en aguas de Cabo Paszoso sostuvo con la inglesa el 11 de Agosto del 1718.

Regresó á Cádiz y permaneció en la Academia hasta el año 20, que embarcó para la expedición al África, asistiendo á las operaciones de Ceuta los años 20 y 21.

Los años 24 y 25 en escuadra hizo el corso por el Mediterráneo. El año 26 fué promovido á alférez de fragata, el 28 á alférez de navío y el 30 á teniente de fragata. En este tiempo hizo dos viajes á la América Septentrional, y á principios del año 32 se hallaba embarcado en la fragata «Concepción», del mando del teniente de navío D. Lázaro Veroni y Serrano, cuando en la noche del 7 de Enero del 32, entrando con viento norte duro en el puerto de Veracruz, se abordó á la entrada con la fragata «Paloma», de cuyas resultas se le rompió la uña al ancla, y no habiendo prendido al tiempo de dar fondo, dió á la costa, donde naufragó sin poder ser socorridos, pereciendo este oficial con la mayor parte de la tripulación, de la que sólo pudo salvarse un oficial mayor, dos de mar y alguna marinería.

CAMILO RIQUER Y ZABECOE.



DÍAS DONOSTIARRAS

SAN VICENTE

EL 22 de este mes se celebrará en la parroquia de San Vicente, con verdadera solemnidad, una de las fiestas más típicas de Donostia antiguo y que los donostiarros acogemos con todo cariño y con todo fervor ese día tan señalado, que nos inspira dulces recuerdos.

Generalmente dicho día suele ser de mucho frío, y por algo nos dijeron nuestros antecesores:

«San Bizenteko otza
Neguaren biotza.»

Que en castellano nos da este igual:

«Frío de San Vicente
Corazón del Invierno.»

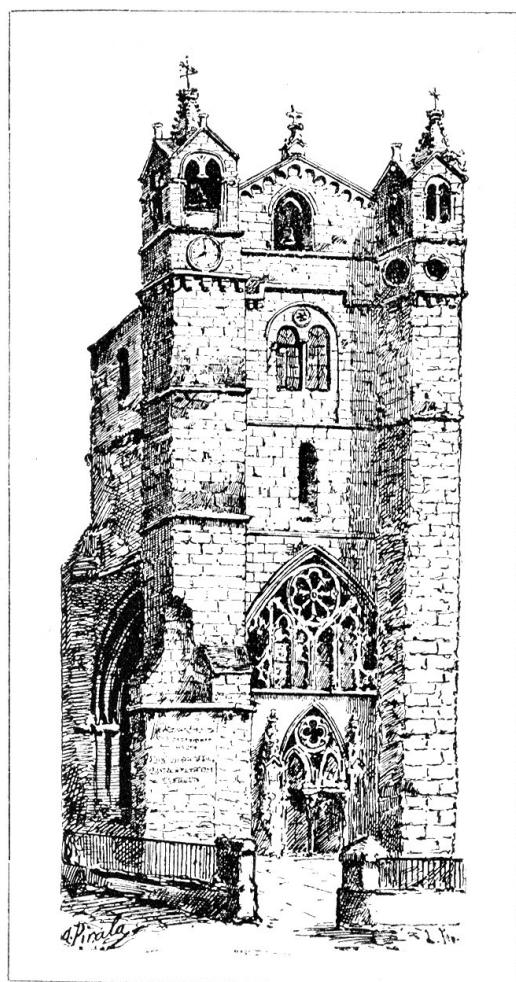
Pues bien; aprovechando la oportunidad, vamos á recordar algunas líneas acerca de los días de nuestra Parroquia.

Esta iglesia se construyó allá por los años de 1507, inclinándose la mayor parte de la fábrica al estilo ojival.

Se otorgó contrata para la segunda edificación, entre Miguel Olaizábal é Iñigo de Salazar, alcalde de San Sebastián; Juan Martínez de Ayerdi; D. Pedro de Soravilla, vicario de la misma iglesia, y Pedro de Albiz, todos ellos nombrados por la ciudad expresamente para formar comisión sobre la reedificación del templo.

Aprobáronse los planos presentados por Miguel Landa Celay y Juan de Urrutia, vecinos de San Sebastián y Alquiza, respectivamente, ambos conocidos arquitectos de la época, los cuales comprometíeron á terminar las obras de la iglesia durante el término de ocho años.

La iglesia no se acabó de reconstruir por entonces, como se conoce en las paredes que miran al Poniente.



Iglesia de San Vicente

El pórtico resulta un disforme promontorio sostenido sobre tres arcos; por su construcción parece pertenecer á la primera edificación. A la entrada se ve una fachada trabajada más modernamente, en donde se notan varios estilos, y resulta un churrigueresco bastante aceptable.

El templo de San Vicente consta de tres espaciosas naves de gran elevación, sostenidas por esbeltas columnas, formando bóvedas ojivales.

Ciertamente que no presentaremos á esta iglesia como modelo en su género, pero no por eso deja de participar del carácter espiritual y religioso peculiar á la arquitectura gótica.

El altar mayor, ejecutado por los años de 1584 á 1586, es muy ostentoso; es un verdadero alarde de composición trabajado en madera, demasiado rasgado por la abundancia de órdenes que en

él figuran, resultando desagradable en conjunto.

El citado altar contiene, entre sus muchos trabajos, esculturas de verdadero mérito ejecutadas con notable corrección por los famosos escultores Antonio de Bengoechea y Juan de Iriarte, las cuales esculturas fueron examinadas y aprobadas por una Junta de entendidos peritos, donde figuraban D. Lope de Larrea, fray Juan de Beores y el célebre

artista Juan de Anchieta. En el retablo del altar mayor figura el apos- tolado y los principales misterios de Cristo; fué estofado y dorado el altar por los artífices hermanos Lorenzo y Nicolás Brebillá, vecinos de Motrico.

Otra de las cosas más notables que contiene el templo, quizá la más importante, bajo el punto de vista artístico, es, sin disputa ninguna, el medallón que se venera en el altar de las Ánimas.

En dicho medallón aparece ejecutado en hermoso alto relieve el Purgatorio, protegido por la Virgen del Carmen. En esta obra se denota el artístico ingenio y sobresaliente cincel del insigne escultor don Felipe Arizmendi.

Debajo del coro, bajo un dosel rojo, se admira un buen *Ecce Homo* sentado, en el acto de recibir con resignación el martirio; perteneció á los citados pasos de Semana Santa.

El altar de San José es también digno de mención por notarse buen gusto.

Hasta principios del presente siglo existió al pie del altar mayor una lápida de mármol blanco salpicada de sangre, que según tradición derramó allí un sacrílego asesinando á un sacerdote.

Y por último, consta en una antigua ordenanza de la ciudad de San Sebastián, que el comercio, los bajeles, los pescadores del bacalao y los de la ballena, tenían que ceder un tanto por ciento de sus ganancias á la iglesia de San Vicente para su buen mantenimiento, y quien no observase en todo dicha ley, debía pagar en pena doscientos maravedís á la iglesia de San Vicente.

MENDIZ-MENDI.



XVII

**Milla ta zorzireun da ogeita amairu urtetatik,
milla ta zorzireun da irurogeiraño.**

Oni laja ta
goazen berritzen,
probinziako
kontubak;
jaun Odonel-en
mende arkitzen,
baitziran bere
puntubak.

Il Agorra-ren
zorziyan, berak
Ernani alde
guziya;
Andoain-añon
garbitu zuben,
askok galdurik
biziya.

Bañan gau artan
inguru artan,
soldadezka-ren
okerrak;
utzi zituzten
geroztik beti,
oroimen diran
negarrak.

Berrogei ta sei
eche sutubak
gau triste aren
erdiyan;
izandu ziran,
eta erreak,
Urnieta-ko
erriyan.

—
Oez gañera
irurogei ta
lau Andoain go
eriyan;
zenbait famili
gelditurikan,
utzik kalien
erdiyan.

—
Leku berean
gelditu ziran,
liberal tropak
gabean;
eta aurrera
segitu zuten,
an bertan beren
kaltean.

—
Il Agorra-ren
amalaua zan,
izan gogoan
garriya;
zeñean, bertan
gertatu baitzan,
edol išurtze
berriya.

Uste gabean
guztiz karlista,
asko sarturik
kalera;
baionetaren
puntakin tropak,
zituzten andik
atera.

Izuturikan
etzekitela,
non zebiltzan ta
non ziran;
igasi ezin
egiñik gizon,
guchi an galdu
etziran.

Illak bosteun bat
izandu ziran,
Ingelesa chit
ugari;
leku guziak
beterik, lurrik,
iya etzala
ageri.

Gañera beste
eun bat Español,
ziranak nekez
mugitu;
ayek ere an
bertan baitziran,
presionero
gelditu.

Urte ontako
kontuetatik,
pasako gera
berrira;
zeña dan milla
zorzireun da,
ogeita eme-
zortzirá.

—
Aitatu diran
leku oetan,
urte onetan
denean;
etzan gertatu
kontu aitatu
litekenik, non
lenean.

—
Aldi onetan
Muñagorri zan,
probinzi ontan
azaldu;
zeñak pakea
eta fueroen,
bandera zuben
zabaldu.

—
Gobernubak **au**
etzu en noski,
charrera artu
izandu;
isil moduan
bear zeioken,
indarra artzen
lagundu.

Bañan etzuben
prochu onikan,
eman jaun aren
ideak;
len bezin zabal
segitu zuten,
zegoen gerraren
bideak.

Urte au onla
pasa izan zan,
negar miseri
tartean;
mezede guchik
zutela edo
iya geienen
kaltean.

Berriya ere
etzan azaldu
joan zana bañan
obea;
milla zorzireun
eta ogeita
emeretziko
urtea.

Otzagillaren
emezortziya,
egun gogoran
garriya;
zeñen Estellan
gertakaitu zan,
odol isurtze
berriya.

Egun ontan bost
jeneral pasa
izan zituzten
armetan;
Garzia, Gergez,
Santi, Karmona
ta Iriz, denak
an bertan.

—
Jaun Morotori
zitzaison jaio,
egite ura
burura;
geroztik etzan
begi bitarte,
onez ikusi
jaun ura.

—
Ogei eta lau
batalloi zeuzkan,
bere mendean
orduban;
arkitzen zala
iya nor nairen,
kontra jartzeko
moduban.

—
Jaun Esparterok
berriz zeukaizkin,
ogeita amar
berekin;
bañan lekubak
ez ainbat onak,
igualatzeko
arekin.

Alaz guziyaz
sutan asirik,
zan irten garai
penean;
zeñen karlistak
geroz etziran,
gelditu leku
lenean.

—
Fuerte, ramalez
orduban artu,
zuben soldadu
ta guzi;
askok denborik
etzutelako
izan joateko
igasi.

—
Su aiek ziran
Maiatzean da,
Aperillean
izandu;
orduban zuten
jaun Espartero,
Duke Vitoria
ionbratu.

—
Ainbeste indar
irukirikan,
Moroto-k garai
arretan;
eta geiago
ez egiteaz,
ezpa zan leku
denetan.

Lau jeneral il
lenago eta,
batallak galdu
urrena;
pensatutzeko
ainbeste bazan,
zerbait otezan
arrena.

Aldi berean
karlistak ziran,
zerbait nastutzen
asiyak;
ikusten ziran
beren artean,
ezin konponduz
guziyak.

RAMÓN ARTOLA.

(*Jarraitzuko da*)



Los terremotos en Italia

LA COMARCA CASTIGADA

EUSKAL-ERRIA no puede menos que consignar en sus páginas los terremotos de Italia, que lo mismo embarga al pueblo bascongado como á todo el mundo.

La espantosa catástrofe, que ha convertido la ciudad de Mesina y gran parte de Calabria en lugares de desolación, constituye sin duda uno de los más terribles golpes sufridos por la humanidad ante los rigores de la naturaleza.

En esta ocasión han sufrido las perturbaciones seísmicas los mismos países que en 1905 sufrieron sus embates.

La ciudad de Mesina, situada en la orilla del estrecho ó *faro di Messina*, del antiguo *fretum siculum*, cuya entrada estaba defendida, según la mitología, por los dos terrores de los marinos, Scyla y Caribdis, se eleva en anfiteatro sobre las faldas de Dinnamare, al pie de las alturas rocosas formadas por el monte Pelore.

Su puerto, uno de los mejores del mundo, protegido por una península en forma de hoz, puede contener más de mil barcos.

La historia de Mesina, ciudad que cuenta más de 26 siglos, fué una serie continuada de luchas y de catástrofes.

Fundada 730 años antes de Jesucristo por los piratas calcedianos, con el nombre de Zancle, país sucesivamente bajo la dominación de los mesenios, que le dieron su nombre actual; de los cartagineses, que la destruyeron en 736, antes de la Era cristiana; de los romanos, griegos, sarracenos, normandos, españoles y franceses.

En 1861, después de haber sido tomada por las tropas de Garibaldi, fué definitivamente unida al reino de Italia.

El cataclismo que acaba de herirla tan profundamente, es la sexta de las grandes catástrofes que ha sufrido desde el siglo XVIII.

En 1743, la peste le arrebató más de 40.000 habitantes; en 1783, fué destruída en gran parte por un temblor de tierra; en 1823, sufrió enorme devastación por una invasión del mar; en 1848, sufrió destructor bombardeo por parte de las tropas de los Borbones, cuyo dominio quiso sacudir; por último, en 1854, una epidemia colérica produjo 16.000 víctimas.

Entre los lugares de Calabria que han sufrido igualmente los horrores del terremoto, figura Reggio, de triste memoria por las catástrofes análogas registradas durante los años últimos.

Reggio de Calabria, el *Rhegium* de los antiguos, situado en la orilla oriental del Estrecho de Mesina, frente á esta ciudad y á unas siete millas de la misma, tenía más de 45.000 habitantes.

Su historia cuenta casi las mismas vicisitudes que Mesina.

Como ésta, Reggio fué destruido por el temblor de tierra de 1783; reconstruida después, apenas sus cimientos han permanecido algunos años sin sufrir las convulsiones terrestres.

Entre las demás ciudades destruidas figuran Bagnara y Palmi. La primera, es una localidad habitada por 10.000 almas. La segunda, situada entre una vegetación soberbia, donde dominan los naranjos y limoneros, estaba considerada como uno de los retiros más hermosos de Italia, asombroso conjunto de los dones de la tierra y la luz imponente del cielo calabrés.

Explicación del fenómeno

El gran geólogo y astrónomo Camilo Flammarion, ha dicho explicando la catástrofe de Italia:

«Estoy bajo el imperio de la emoción que esta espantosa catástrofe me ha producido. Sobrepuja en horror y en número de víctimas á las de 1783 y 1823, que parecían insuperables.

Aquellas regiones están predestinadas á los cataclismos. Los movimientos de su suelo no pueden sorprender á los geólogos.

Es de notar que el Vesubio, el Etna y el Stromboli, permanecen tranquilos mientras tan violentos trastornos hay en sus regiones. Es

indudable que los gases que ordinariamente se escapan por sus cráteres han tenido ahora, por causas desconocidas, que abrirse camino por otros conductos subterráneos, poniéndose en contacto con focos calientes cuya temperatura puede calcularse, según la profundidad, en dos mil á seis mil grados, y acaso más, porque el calor de la tierra, que aumenta progresivamente hacia el centro, puede llegar á presiones de quince mil atmósferas.

Estos gases, al buscar salida con una violencia inconcebible para la imaginación humana, levantan las capas de tierra que se les oponen.

Es como si estallara una inmensa caldera de vapor.

Francia, España y Bélgica—terminó diciendo Flammarion—están libres de estas catástrofes.»

Deschamps ha dicho que para describir los horrores de Sicilia y Calabria tendría que ir allá Dante. Pero del infierno dantesco no manan tantas lágrimas de sangre como del infierno siciliano.

El número de víctimas

La siguiente lista fija aproximadamente el número de víctimas de la catástrofe: Mesina, 108.000; Reggio, 31.000; Palmi, 4.500; Mileto, 2.500; Gagnara, 800; Villa San Giovanni, 3.700; Pillero, 3.300, y Savilla, 2.800.

Los supervivientes que residen todavía en Mesina, han celebrado una reunión en las ruinas de la ciudad y acordaron hacer notar al Gobierno que la reconstrucción de Mesina es una necesidad histórica y nacional.

Varios diputados se proponen pedir á la Cámara italiana, que declare que el 28 de Diciembre será día de duelo nacional perpetuamente.

Las estadísticas oficiales aseguran que hay 200.000 víctimas en Calabria, 350.000 heridos y 50 000 enfermos.

Hay todavía entre los escombros 250 millones de francos pertenecientes á los Bancos de Mesina.

Por las víctimas de Italia

La inmensa catástrofe ocasionada por los terremotos de Italia, ha movido en el país basco, como en el mundo entero, los sentimientos

humanitarios, y se ha manifestado en todas partes el deseo de recaudar fondos destinados á socorrer á las pobres víctimas del horroroso desastre.

Como puede haber entidades ó particulares que quieran tomar una parte más ó menos directa en esta generosa obra, será muy conveniente que toda iniciativa ó cualquier propósito que se tenga á este respecto, se comunique al representante de Italia, á fin de dar la mayor unidad posible á cuanto se haga.

La desgracia de los pueblos asolados por el terremoto es muy grande, y pequeño ha de resultar todo esfuerzo que se realice para aliviar su desventura.



EL CENTENARIO DONOSTIARRA DE 1813

(Reunión celebrada el día 7 del presente mes)

LA Comisión que entiende en la organización de los actos que han de celebrarse para conmemorar el Centenario de 1813, se reunió el día 7, á las cuatro de la tarde, en la Casa Consistorial, dispuesta á seguir el estudio de sus planes.

Ya se sabe de antes que todos los trabajos que ahora realiza la Junta magna del Centenario, versan principalmente sobre la Exposición Internacional, y, dentro de la Junta, se defienden dos tendencias: una partidaria de que la Exposición se emplace en el barrio de Gros, y otra que sostiene la mayor conveniencia de que el emplazamiento se haga en el ensanche de Amara.

A la Junta se llevaron dicho día dos proyectos, defendiendo cada cual una tendencia, y redactados respectivamente, por el Sr. Marqués de Seoane y por el Sr. Pavía.

Como los dos trabajos son muy extensos, la primera preocupación de la Junta fué la de si habían de leerse en el acto ó si se dejarían sobre la mesa para que los señores vocales los pudieran examinar detenidamente. Se resolvió lo primero, y ambos proyectos fueron leídos, invirtiéndose en esta labor la mayor parte del tiempo que la Junta estuvo reunida.

Escritos verdaderamente luminosos y completos, no podían menos de ser oídos con suyo agrado por todos los vocales, quienes expresaron sus felicitaciones calurosas así al Sr. Pavía como al Sr. Marqués de Seoane.

Vista la importancia de los dos proyectos, y como quiera que cada uno de ellos lleva consigo la necesidad de proceder á importantes

obras de encauzamiento en el Urumea, la Junta adoptó el acuerdo de presentar los dos escritos al Ayuntamiento, acompañados de un informe de la misma Junta, á fin de que la Corporación municipal, si así lo estima conveniente, pueda armonizar con uno ú otro proyecto algún otro que ella pudiera tener para llevar á cabo esas obras de encauzamiento.

Terminado este punto, y como segunda parte de la reunión, tomóse el acuerdo de consultar al Gobierno si estaría dispuesto á subvencionar, y en qué cuantía, los festejos que en San Sebastián han de celebrarse con motivo del Centenario.

Esta consulta, como puede suponerse, irá precedida y acompañada de gestiones que apoyen la pretensión, gestiones de las que habrá de encargarse una Comisión, bien compuesta de personas de la misma Junta que vayan á Madrid, ó ya formada por individuos residentes en la corte é interesados en favorecer los intereses de San Sebastián.

Con esto se dió por terminada la reunión, tres horas después de haber empezado.



DE LA TIERRA BASCA

PAISAJES Y ARMONIAS

I

CON decir que estamos en la montaña, basta para saber que el paisaje es de lo más encantador y poético. Primero una tosca cruz de piedra, en cuyas grietas crece el aterciopelado musgo, junto á la cruz un puente también de piedra, de cuyo cóncavo ojo salen al exterior zarzales, campanillas y floridas hierbujas, luego á la orilla del río, que bullidor se abre paso por entre cascajos y peñasquerías, una hilera de altísimos robles que agrupándose al final componen sombría arboleda y aun se distinguen á través de los gallardos troncos, en cortísimo trecho, otros dos puentes con otros admirables paisajes; y á lo lejos, cerrando el escenario como una gigantesca mampara, unas cuantas montañas eslabonadas y cuyas cumbres se van perdiendo poco á poco en el horizonte. Debes añadir, lector pío, que todo el paisaje está tibiamente bañado por la indecisa luz del sol que se pone y que á su trémulo reflejo se ven, blanqueando el fondo oscuro de la decoración, unas bordas salpicadas acá y acullá.

.....
¿Qué lengua bastará para ensalzar, ni qué pluma para trasladar al papel las sublimes ideas que bullen en la mente, y las deliciosas emociones en que se regodea el alma y los religiosos afectos en que probrumpe el corazón cuando se contemplan tan de cerca las grandes maravillas del Criador?

Y como los encantos de la Naturaleza no son más que huellas borrosas de un Sér que, encerrando en sí la plenitud del sér, es ilimitado

en perfecciones, nuestra inteligencia remontándose del efecto á la causa, llega á poseer, aunque imperfectísimamente, un conocimiento de Dios y entonces se desbordan del corazón con torrencial ímpetu raudales de amor purísimo al Autor de todas las cosas. Y ese amor que no contiene ni un átomo del sensual y hediondo de la carne, dejando muy atrás las esferas luminosas donde giran los mundos astrales, sube hasta el cielo y desciende de allí como lluvia de oro que dignifica el alma, la única felicidad que puede apetecer el hombre en el triste valle de la muerte.

No podemos disfrutar del espectáculo de la Creación sin vislumbrar en él la imagen del Criador, y por lo tanto, sin que el corazón se expansione con los más intensos afectos de amor y de ternura para Aquél, que nos ama con amor infinito.

Por todas partes se deja oír «el concierto eterno de los mundos», el ritmo universal de lo creado.

En todas partes nos convencemos de que

Es el mundo sensible
un conjunto de notas armoniosas,
desde el ruido ondulante y apacible
que forman al volar las mariposas,
hasta el ritmo invisible
de la grande armonía de las cosas.

II

Enfrascado estaba en la lectura del grandioso libro de la naturaleza, trazado por el dedo divino, cuando—¡oh pequeñez y ruindad del ser humano!—vino á turbarme el apagado rumor de la conversación de dos jóvenes que acababan de cruzar el puente. Ella, linda, rubia, de admirable conjunto y vestida de blanco, parecía, en medio de la rosada claridad del crepúsculo, la visión encantadora del paisaje. La acompañaba un joven simpático que frisaría en los veintitrés años y cuya estatura armonizaba con la de su elegante compañera.

Escuché sus palabras.

—¡Qué tarde tan deliciosa! ¡Qué dicha el poder comunicarte los sentimientos de mi alma, en esta soledad, sin que nos oiga más que Dios! ¡Qué feliz me siento en estos instantes teniéndote á mi lado! Mira, qué color tan precioso el del Cielo.

¡Ah! hermosa mía, todo el resplandor, toda la potente luz del sol que inundaba de claridad el mundo, no es ahora más que una triste ráfaga que apenas sonrosa el horizonte y que pronto será tragada por la negrura de las sombras. Pocas horas ha cegaba nuestra vista; ahora semeja un fuego fatuo. Así pasa con las glorias mundanales. ¿Qué son la fama y el poder? Palabras huecas, que se evaporan como gases en la atmósfera del olvido... ¿Qué es la riqueza, el oro, esa eterna ambición del hombre? ¡Tierra corruptible y miserable y, según el filósofo António, asquerosas heces de la tierra! Porque si la felicidad del hombre consistiera en tales miserias, ¿quiénes más felices que los que tienen por asiento los tronos de los imperios?

Y, sin embargo, ¡cuántas veces las diademas de oro y pedrerías se han convertido en coronas sangurientas de espinas! ¡Cuántas veces se ha escondido entre los pliegues del áureo solio el puñal del asesino! ¡cuántas veces los palacios y los alcázares han sido y son perpetuos teatros de dolorosas tragedias y horribles dramas, sin que jamás haya sonreído bajo sus artísticas techumbres el inocente idilio!

¡En algo más noble se funda la felicidad! ¡Qué ceguera la de las madres que no quieren ver los casamientos de sus hijos sino a través del prisma del negocio, del vil interés ¡siempre mirando con cristal de aumento!

El pálido semblante de la joven se cubrió de un tinte de tristeza y a sus ojos asomaron dos lágrimas temblorosas. Tienes razón—Gueilius—pero ¿por qué me atormentas, trayendo a la memoria esas cosas? Olvídalos. Ya sabes que soy tuya y que tú ¡siempre serás para mí! y los dos para ese Dios que tan felices nos hace y que regala nuestro espíritu con estos purísimos placeres que aquí sentimos. No nos ocupemos del frívolo mundo, ya que lejos de él nos ha puesto el Cielo el nido de nuestra dicha.

¡Dios mío! ¿De qué me serviría brillar en el gran mundo, estar rodeada de adoradores, vestir oro y seda, si los que venían en pos de mí deseaban mi cuerpo cargado de joyas y no mi alma enamorada?

Cruzaron una mirada y en sus ojos brilló un rayo de alegría angelical, como si entonces sobre las cabezas juveniles de ambos hubiese desplegado el ángel del amor sus blancas alas.

III

Vibrando en alas del viento llegó hasta nosotros el eco argentino

de la campana del vecino pueblo. Los jóvenes murmuraron el *Ange-lus*. Entonces me acordé de lo que leí en el filósofo Sabunde. «Si todos los hombres tomasen por norma estos principios, la bella edad de oro no se contaría ya más entre las quimeras.»

IV

Las sombras se hacían cada vez más densas; infinidad de rumores se levantaban de todas partes como preludio de serenata nocturna; en el cielo, surcado por millares de aves que volaban en desorden, apareció majestuosa la blanca luna, cual si fuera una Reina que asistía al festín de los espíritus de la noche...

EDERZALE.

